



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- DIEZ - DOS MIL VEINTICINCO-
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA
SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS
DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE
ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Maureen Contreras Arrieta
Macdonald Espinoza Ruiz.
Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Warner Rodríguez Angulo.
Nery Imelda Valerin Duarte.
Mauro Enrique Contreras Moreno.
Mario André Madrigal Alfaro.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Gómez Ramírez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.
Carlos Andrés Lara Ramírez -Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diriá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

Ileana Fonseca Matarrita-Distrito Bolsón.
Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.
Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.
Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.
Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Marjorie López Yong.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.
Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Audiencias:
 - a. Señor Carlos Echeverría.
 - b. Señor Pedro conejo.
 - c. Asociación Pro Mejoras Lomas.
 - d. Asociación Adulto mayor Renacer.
 - e. Asociación Deportiva Judo Sabanero.
4. Lectura de actas:
 - a. Sesión ordinaria 09-2025.
5. Correspondencia.
6. Informe de Alcaldía.
7. Informes de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo: Con siete regidores propietarios hay quorum, inicia la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Cindy Leal Cordero, Ivonne Patricia Espinoza Rosales.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

INCISO 01. Audiencia señor Carlos Chaverri: Reapertura de Calle Dorado sector Tamarindo ofrecimiento de colaboración con equipo y maquinaria para dicha apertura. Video de respaldo de la sesión ordinaria corre del minuto 08:00 al minuto 12:40. No se dictan acuerdos.

INCISO 02. Audiencia señor Pedro Conejo-Asociación de Propietarios y Vecinos de la Ruta del Sol y Virginia Gómez Gómez en representación de la Asociaicon de Desarrollo Integral el Socorro, temas abordados: 1-Apoyo a la solicitud de intervención y mejoras en la ruta La Libertad-El Socorro-Marbella. 2- Estado actual del trámite del puente sobre el paso espabelar. Video de respaldo de la sesión ordinaria corre del minuto 13:01 al minuto 31:49. No se dictan acuerdos.

INCISO 03. Asociación Pro Mejoras de Lomas, representa la señora Carola Cárcamo Castro, Marcela Fernández Solís. Asuntos: Intervención de rutas cantonales, solicitud de mitigación de polvo o asfaltado. Video de respaldo de la sesión ordinaria corre del minuto 32:20 al minuto 54:05. No se dictan acuerdos.

INCISO 04. Asociación Adulto Mayor Renacer. Asisten señor German Yaba, Licda. Alexa Sánchez, Oscar Sandobal, señora Smith. Asunto. Reparación de ruta cantonal del antiguo bar victoria 300 metros norte sector Matapalo acceso a Condominio Cabo Velas. Video de respaldo de la sesión ordinaria corre del minuto 32:40 al minuto 01:13:48. No se dictan acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 05. Asociación Deportiva Santacruceña Judo Sabanero. Asunto: agradecimiento por el apoyo municipal brindado a la Asociación en torneos y participaciones. Video de respaldo de la sesión ordinaria corre del minuto 01:14:00 al minuto 01:43:53. No se dictan acuerdos.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 09-2025 del 27 de febrero 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 09-2025 del 27 de febrero 2025. **VOTOS:** Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Kenia María Vásquez Angulo, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 05. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio DAM-589-2025 de Alcaldía: Traslado de informe de rendición de cuentas del periodo 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio DAM-589-2025 de Alcaldía: Traslado de informe de rendición de cuentas del periodo 2024.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Oficio AIM-26-2025 de Auditoría Interna: Advertencia sobre implementación y actualización del Sistema Especifico Valoración de riesgo Institucional Municipalidad de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio AIM-26-2025 de Auditoría Interna.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de oficio CNE-UIAR-22-2025 de la Comisión Nacional de Emergencia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio CNE-UIAR-22-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio CONTACCDR-02-02-2025 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía el oficio CONTACCDR-02-02-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de oficio AJ-101-2025 de la Asesoría Jurídica: Referencia DAM-3340-2024 y 0476-2025, relaciono con propuesta de convenio marco de cooperación intermunicipal entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Municipal de Esparza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio AJ-101-2025 de la Asesoría Jurídica.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio DAM-560-2025 de Alcaldía Municipal: Traslado de oficio UTGVM-45-2025 alcantarillo en el sector de Edén de Cartagena. Acuerdo SM-92-Ord-04-2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se al comuniqué al gestionante, los oficios DAM-560-2025 y UTGVM-45-2025 alcantarillo en el sector de Edén de Cartagena.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de Circular STSE-03-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones, asunto. Solicitudes de suspensión o reprogramación de actividades por cronograma lectivo 2026, 31 enero y 01 de febrero 2026, en caso de segunda ronda 4 y 5 de abril 2026.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión de Eventos Públicos, la Circular STSE-03-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro: Solicitud de presentación de la Banda Municipal, en Festival Cultural el 27 de junio a las 7:00pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de oficio AC-12-2025 de la Asesoría Jurídica Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo recomendado en el dictamen AC-12-2025 de la Asesoría Jurídica, se aprueba la licencia de licores categoría D1, solicitada por Mackey Ou Jiang cédula 1-1893-0989 en el negocio Minisúper el Campeón, en Paraíso, costado sur de la plaza, distrito tercero Veinte de Abril, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 del Reglamento a esta.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura de oficio AC-11-2025 de la Asesoría Jurídica Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo recomendado en el dictamen AC-11-2025 de la Asesoría Jurídica, se aprueba la licencia de licores categoría c, solicitada por el Sabanero Yoga Hotel de Costa Rica cédula jurídica 3-102-922776 S.R.L la cual se ubicará en restaurante con venta de licor El Sabanero, en la comunidad de Cañafístola Hotel El Sabanero distrito noveno Tamarindo, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 del Reglamento a esta.

ACUERDO FIRME, VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 11. Gestión señora Xinia Johana Moraga Moreno: Solicitud de medidas adecuadas para manejo de aguas pluviales por construcción de puente sobre quebrada guape.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la gestión presentada por la señora Xinia Johana Moraga Moreno.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. De la Asociación Santacruceña de Tenéis de Mesa Legado: solicitud de un terreno en administración para construir espacio para entrenamiento.

SE ACUERDA POR MAYORÍA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por la Asociación Santacruceña de Tenéis de Mesa Legado.

VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS. Votos: Cindy Leal Cordero, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Carlos Barrenechea Martínez, Kenia Vásquez Angulo, Macdonal Espinoza Ruiz.

No vota: Maureen Contreras Arrieta.

INCISO 13. Lectura de oficio 06-02-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional: agradecimiento por construcción de puente sobre ríos Ostional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio 06-02-2025 de la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. De Eventos Montelimar S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos Públicos, la solicitud de separación de fecha 29 de marzo 2025 para montaderas y probadera, presentada por Eventos Montelimar S.A.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 15. De Angus de la India S.A.: Solicitud de audiencia ante el Concejo, sobre el proceso expediente 2210-17 en zona marítimo terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programe la audiencia solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. De la Asociación de Desarrollo Especifica Residencial Chorotega: Solicitud de mesa de trabajo para rendición de informe fiesta taurina, parqueo fiestas típicas, análisis situación por contaminación sónica de fiestas típicas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia del Concejo, se programe la mesa de trabajo solicitada.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Lectura de oficio CEM-127-2025 de Escuela Matapalo: Solicitud de donación de servicio de transporte para gira educativa programada para el 27 de marzo 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión bajo el oficio CEM-127-2025 de Escuela Matapalo: Solicitud de donación de servicio de transporte para gira educativa programada para el 27 de marzo 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Del Comité de Cultura y Deporte de ADI Arado: Invitación acto de inauguración.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido la gestión presentada por Comité de Cultura y Deporte de ADI Arado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Del señor Warren Villagra Arias. Solicitud de ratificación de incumplimiento de funciones por parte de alcaldía.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Auditoria Interna, la gestion presentada por el señor Warren Villagra Arias.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. De la Federación de Municipalidad de Guanacaste y Upala: Acuerdo bajo Oficio 38-2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el Acuerdo bajo Oficio 38-2025 de la Federación de Municipalidad de Guanacaste y Upala.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. De la Asociación de Desarrollo Integral de Buenos Aires: solicitud de separación de fechas del 04 al 08 de diciembre 2025 para Fiestas Patronales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos Públicos, la solicitud de separación de fechas presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de buenos Aires.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Del área de Conservación Tempisque Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional. Oficio 14-2025 fechas para reuniones de CIMACO 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio 14-2025 fechas para reuniones de CIMACO 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. De la Escuela San José de Pinilla.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Conocer de las renunciaciones suscritas por las señoras Ana Gloria Matarrita Vallejos cédula 503670041 y Victoria de los Ángeles Matarrita Salas cédula 402690642 ante la Junta de Educación Escuela San José de Pinilla, según informa la Dirección y Supervisión del Circuito 03.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a las señoras Cindy Yazmin Valle Gutiérrez cédula 503210745 y Guadalupe Gómez Gómez cédula 503090382 ante la Junta de Educación Escuela San José de Pinilla, según informa la Dirección y Supervisión del Circuito 03.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24. De la Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón: Presentación de actividades culturales 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión Permanente de Asuntos Culturales la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Bolsón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25. Del señor Andrei Siles-Periodista de AmeliaRueda.com: Solicitud de criterio sobre el informe de la Auditoria Interna AIM-29-2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26. Del Centro educativo MET: Solicitud de mesa de trabajo por trámite de renovación de uso de suelo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia para la programación que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27. De la Junta de Educación Escuela Venado: Solicitud de donación de banderas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Junta de Educación Escuela Venado.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 28. De la Junta Educación Escuela Cañafistula: Solicitud de mesa de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Presidencia para la programación que corresponda.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29. De la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal: Solicitud de separación de fechas para actividades, actividades culturales 10 y 11, monta de toros del 12 al 15 de diciembre 2025, y dos patentes para licores del 11 al 15 de diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión de Eventos Públicos, la solicitud de separación de fechas presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30. De la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional: Solicitud de indicación de los límites físico-políticos entre el cantón de Santa cruz y Nicoya.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Ostional.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31. Gestión señora Hilda Rojas Briceño: Solicitud de intervención y mejora de aceras en barrio San Martín.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía la solicitud presentada por señora Hilda Rojas Briceño.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32. De la Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro: Presentación de actividades cultural 13 de diciembre 2025, solicitud de apoyo municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y Comisión Permanente de Asuntos Culturales.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33. De la Escuela Barrio Limón: Solicitud de apoyo en infraestructura, mobiliario y equipo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía la solicitud presentada por la Escuela Barrio Limón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34. Lectura de oficio 03-2025 del Liceo Villarreal: Solicitud de transporte para gira educativa el 02 de abril 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía, la gestión bajo el oficio 03-2025 del Liceo Villarreal: Solicitud de transporte para gira educativa el 02 de abril 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35. Gestión señora Maybe Jimena Medina Guevara: Solicitud de donación de alcantarillas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía la solicitud presentada por la señora Maybe Jimena Medina Guevara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36. De la Asociación de Desarrollo Integral Las Delicias. Fechas de actividades navideñas y culturales 30 noviembre y 21 diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Las Delicias.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 37. De la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela. Fechas de actividades navideñas y culturales 23 de diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38. De la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Limón. Fechas actividades navideñas y culturales 6 y 20 de diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Limón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39. De la Asociación de Desarrollo Integral de Corobici I. Fecha actividad navideña 20 diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Corobici I.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40. De la Asociación de Desarrollo Integral Tulita-Comité de Cultura. Fechas IV Festival Cultural Navideño 2025 del 12 al 14 de diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral Tulita-Comité de Cultura.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41. De la Asociación de Desarrollo Integral del Cacao oficio 01-03-2025. Fechas Semana Navideña, Cultural y Deportiva del 04 al 07 diciembre 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral del Cacao.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42. De la Asociación de Desarrollo Integral de Moya-Chircó. Fechas de actividades culturales y navideñas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Moya-Chircó.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro. Actividades culturales y navideñas 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44. De la Asociación de Desarrollo Específica Santa Cecilia. Fechas de actividad cultural 31 de octubre y 22 de noviembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Específica Santa Cecilia.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 45. De la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan oficio ADISJ-25-2024. Fechas de actividades culturales y navideñas 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 46. De la Asociaicon de Desarrollo Integral de Matapalo. Fechas actividad navideña 06 diciembre y actividades culturales del 22 al 25 de diciembre 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por la Asociaicon de Desarrollo Integral de Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 47. Del Concejo de Distrito Bolsón. Presenta actividades culturales y navideñas de las comunidades de:

-Ortega: 17, 18 y 20 abril 2025 Festival La Lagarteadada, y 13 diciembre 2025 Festival Navideño.

-Bolsón: 25 de julio 2025, y 14 diciembre festival navideño 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por Concejo de Distrito Bolsón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 48. Del Concejo de Distrito Tempate. Presentación de actividades culturales y navideñas de las comunidades de: Portegolpe, Bejuco, Tempate, El Llano, Potrero, Huacas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía y a Comisión Permanente de Asuntos Culturales, la gestión presentada por el Concejo de Distrito Tempate.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 49. Tramite SICOP: INFORME DE RECOMENDACIÓN PROCEDIMIENTO ESPECIAL N°2023XE-000001-0021000001, ADQUISICIÓN/COMPRA DE TERRENO PARA OBRAS COMUNALES DE LA ADI PARAISO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

SE ACUERDA POR MAYORÍA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el trámite SICOP presentado por la administración.
VOTACIÓN DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS. Votos de Cindy Leal Cordero, Carlos Moreno Arredondo, Ivonne Espinoza Rosales, Carlos Barrenechea Martínez, Kenia Vásquez Angulo, Maureen Contreras Arrieta. No vota Macdonal Espinoza Ruiz.

INCISO 50. De la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Autorizar dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico en fechas 16-19-20 abril 2025 en Feria del Lagarto Ortega, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Ortega.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 51. Lectura de oficio 04-2025 de la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos Liberia-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Convocatoria a audiencia conciliatoria para el 21 de marzo 2025.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía el oficio 04-2025 de la Unidad de Resolución Alternativa de Conflictos Liberia-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 52. De la Alcaldía el oficio DAM-605-2025: solicitud de adopción de acuerdos para autorizar transferencia de la Ley 7552.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando los oficios DAM-605-2025, CERTIFICACIÓN DFCP-C-62-2024, DFCO-25-30, DRESC-DSAF-OF-08-2025 se autoriza la transferencia de la Ley 7552, para la distribución de los recursos a favor de las Juntas de educación y Juntas Administrativas del cantón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

INCISO 53. De la escuela Puerto Potrero.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la renuncia de la señora Evelyn Zamora Martínez cédula 155837043822 ante la Junta de Educación Escuela Puerto Potrero, así comunicado por la Dirección y Supervisión del Centro Educativo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Nombrar a la señora Fanny Gualquidea Gabarrete Lezama cédula 155823828014 ante la Junta de educación Escuela Puerto Potrero así recomendado por la Dirección y Supervisión del Centro Educativo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde solicita espacio para la que el señor Pedro González de UTGVM brinde: Derecho a la respuesta al informe de Auditoría Interna oficio AIM-29-2025. Intervención respaldo en video de la sesión ordinaria va del minuto 2:40:28 al 4:12:16. No se dictan acuerdos en este apartado.

ARTÍCULO 07. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 05-2025 de la Comisión Eventos Público, de las diecisiete horas con quince minutos del día 06 de marzo de 2025.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-229-Extr.03-2025, Artículo 03, Inciso 09, del 18 de febrero de 2025, se remite a esta comisión oficio suscrito por el señor Edwin Barrantes Ortega, representante de Eventos Montelimar, en donde solicita separación de fecha 17 de marzo del año en curso para realización de Carreras de cintas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

-Analizada y estudiada por esta comisión la solicitud presentada, se APRUEBA la separación de la fecha del 17 de marzo 2025 para la realización de Carreras de cintas solicitada por Eventos Montelimar.

-Asimismo, en acatamiento a la ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) se Autoriza la realización de estas actividades hasta las 2:30 a.m.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal, APROBAR el presente dictamen, asimismo, se solicita notificar de este acuerdo a los interesados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen 05-2025 de la Comisión Eventos Público, de las diecisiete horas con quince minutos del día 06 de marzo de 2025, se acuerda aprobar la separación de la fecha del 17 de marzo 2025 para la realización de Carreras de cintas solicitada por Eventos Montelimar, en acatamiento a la ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) se Autoriza la realización de estas actividades hasta las 2:30 a.m.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, del 03 de marzo 2025, se transcribe:

Resolución de la PRESENTACIÓN DE RECURSO REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE ARREDONDO CALDERON CONTRA ACUERDO QUE APROBÓ EL OFICIO ZMT-252-2024. Acuerdo SM-252-ORD-09-2025 Y SM-253-ORD-09-2025.

Por medio de los oficios SM-1451-ORD-38-2024 Y SM-253-ORD-09-2025 de fechas 02 de octubre del 2024 y 03 de marzo de 2025 respectivamente se hace traslado a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos RECURSO REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE ARREDONDO CALDERON CONTRA ACUERDO QUE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

APROBÓ EL OFICIO ZMT-252-2024. Acuerdo SM-252-ORD-09-2025 Y SM-253-ORD-09-2025.

Considerando:

Del ANÁLISIS DE REVISIÓN DEL RECURSO se desprende lo siguiente:

1. Que el Recurso fue presentado contra un acuerdo de mero trámite tomado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, donde el Asunto es el RECORDATORIO DE CUMPLIMIENTO Y QUE SE EJECUTE LO INDICADO EN LA SENTENCIA del Tribunal Contencioso Administrativo 2023005443 de las 15:27 del 15 noviembre 2023, en ese sentido el acuerdo que fue dictado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la Sesión Ordinaria 16-2024, artículo 06, inciso 03, celebrada el día 16 de abril del año 2024, el cual se traslada a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre el oficio ZMT-252-2024 es que se cumpla con lo dispuesto por el TCA., siendo este un acuerdo de mero trámite, respecto a este tema el artículo 163 inciso b) del Código Municipal indica que temas quedan exceptuados de los recursos Revocatoria y Apelación y es claro en indicar que quedan exceptuados los de mero trámite de ejecución, como es el caso que nos ocupa, por tanto no se puede recurrir el acuerdo en cuestión.
2. El presente RECURSO REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO fue presentado de forma extemporáneo, dicho Recurso fue recibido por la Secretaría del Concejo el 18 de setiembre 2024 a las 18:54, contra un acuerdo tomado Sesión Ordinaria 16-2024, artículo 06, inciso 03, celebrada el día 16 de abril del año 2024, por lo que a la fecha ya ha transcurrido sobradamente el plazo perentorio indicado en el artículo 165 Del Código Municipal.
3. Que los puntos que se alegan en el presente proceso ya fueron discutidos y Resueltos mediante LA SENTENCIA del Tribunal Contencioso Administrativo 2023005443 de las 15:27 del 15 noviembre 2023, la cual se encuentra en firme según lo informa la Asesoría Jurídica, revisión en digital del expediente.
4. No se logra determinar la condición de poblador, el recurrente no es “poblador”

POR TANTO



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 10-2025

Del 06 marzo 2025

Con base en lo argumentado, lo resuelto en LA SENTENCIA del Tribunal Contencioso Administrativo 2023005443 de las 15:27 del 15 noviembre 2023 y en los artículos 163 inciso b) y 165 del Código Municipal, Se recomienda al Concejo Municipal rechazar ad portas el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado, siendo que los extremos ya han sido conocidos y resueltos por Tribunal Contencioso Administrativo en la sentencia supra citada. Notifíquese a las partes.

SE ACUERDA POR MAYORÍA (06 VOTOS): Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. del 03 de marzo 2025, con base en lo argumentado, y lo resuelto en la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo 2023005443 de las 15:27 del 15 noviembre 2023 y en los artículos 163 inciso b) y 165 del Código Municipal, se rechaza ad portas el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado, siendo que los extremos ya han sido conocidos y resueltos por Tribunal Contencioso Administrativo en la sentencia supra citada.
VOTO DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo: No se presentan mociones escritas.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD A LA SESIÓN ORDINARIA DIEZ-DOS MIL VEINTICINCO- AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.